

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO GRADUADO

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	Planificación y Administración de Destinos Turísticos
Código y Número	:	TURI 6410
Créditos:	3	
Término Académico		
Profesor		
Lugar y Horas de Oficina		
Teléfono de la Oficina		
Correo Electrónico		

II. DESCRIPCIÓN

Discusión de las competencias, los métodos y los instrumentos de análisis, así como de las herramientas de planificación y administración de destinos turísticos. Descripción de los modelos interpretativos del turismo mediante el análisis de sus condiciones de localización, los flujos turísticos que genera, la clasificación de las ciudades de las ciudades turísticas con la identificación de sus productos, los impactos que genera el turismo, los problemas de movilidad y el análisis de las estrategias de promoción, entre otros aspectos.

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

- A. Conocer las estructuras político- administrativas que ejercen la actividad en materia turística y saber exponer las diferentes estrategias de gestión y política turística que las administraciones públicas desarrollan, así como conocer los impactos que esta genera:
- B. Relacionar el contexto actual de la planificación turística con la realidad económica y social de la actividad turística.
- C. Explicar los componentes básicos de un proceso de planificación turística.
- D. Identificar el grado de desarrollo turístico de un destino.
- E. Plantear estrategias de competitividad de las destinaciones turísticas.

- E. Conocer las diferentes tipologías de planificación turística que existen en una visión de implementación sostenible, así como los principios, reglas y procedimientos del desarrollo.

IV. CONTENIDO

- A. Los impactos generales de la actividad turística
 - 1. Las tipologías de impacto turístico.
 - 2. Medición y seguimiento de los impactos turísticos.
 - 3. La sostenibilidad como elemento a tener en cuenta para el desarrollo turístico
- B. La planificación como instrumento de gestión del turismo.
 - 1. Conceptos clave y características.
 - 2. Las principales corrientes de pensamiento turístico: enfoques y tendencias.
 - 3. Organizaciones y empresas dedicadas a la planificación turística.
- C. Los planes como herramientas de planificación turística
 - 1. Las herramientas de orden territorial (Planes Generales, Planes Sectoriales, Planes especiales.
 - 2. Las fases de un proyecto de desarrollo y planificación turística.
 - 3. El concepto de gobernanza como método de planificación y gestión territorial participativa
 - 4. Programas de financiación de los planes turísticos.
 - 5. Figuras de protección y conservación de los espacios de interés turístico.
 - 6. Los proyectos de planificación turística en los países en vías de desarrollo.
- D. El proceso de planificación turística
 - 1. Los sistemas de indicadores turísticos.
 - 2. Capacidad de acogida de los espacios turísticos.
 - 3. La influencia de los TIC en el proceso de planificación.
 - 4. El estudio de integración paisajística de los espacios turísticos.
- E. La planificación de los destinos turísticos
 - 1. El desarrollo del destino: la planificación
 - 2. Planificación general y planificación sectorial turística
 - 3. Planificación económica
 - 4. Planificación socio-cultural: el desarrollo de las comunidades locales
 - 5. Planificación medioambiental
 - 6. Obstáculos al proceso planificador
 - 7. El proceso de planificación turística local
 - 8. Metodología
 - 9. Instrumentos de planificación

10. Ejecución estratégica

11. Financiación y seguimiento del impacto y éxito de las acciones

V. ACTIVIDADES

- A. Discusión socializada
- B. Lectura de Casos
- C. Presentaciones orales
- D. Trabajo en grupo
- E. Discusión de casos

VI. EVALUACIÓN

Debe incluir el valor asignado a cada criterio de evaluación para determinar la nota final del curso. Por ejemplo:

	Puntuación	% de la Nota Final
2 exámenes Parciales	200	25
Examen Final o evaluación equivalente	100	15
Trabajo sobre caso de estudio	200	50
Asignaciones	100	10
Total	600	100

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente

constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Sr. George Rivera, extensión 2262 – 2147, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libros de texto

Barómetro del Turismo. OMT. Madrid. Anual

The Travel & Tourism Competitiveness Reports. World Economic Forum, Ginebra, 2007, 2008 Y 2009.

Turismo y Desarrollo Comunitario, Ejemplos Prácticos En Asia. OMT, Madrid 2008.

Destination Branding for Small Cities. Bill Baker. 2012. Public-Private Partnerships. In Pursuit Of Risk Sharing and Value for Money. OCDE, 2008. Paris.

Policies, Strategies and Tools for the Sustainable Development of Tourism, UNWTO, Madrid 2007.

Reinventando El Turismo Rural: Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles. Josep-Francesc Valls. Editorial Gestión 2000. Barcelona 2004.

Gestión de la Saturación Turística en Sitios de Interés Natural Y Cultural. OMT. Madrid.

Rev. 3/2022

100

100

